



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

RADICACIÓN NO. 00903 – 2015

PROCESO: PEFRTENENCIA

DEMANDANTE: CARLOS ANIBAL TORRES CARDONA Y OTRA

DEMANDADO: VITALIA MORENO DE BITTER Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

DECISIÓN: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA –ART. 372 Y 373 DEL C.G.P.

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia. - Sírvase proveer

Barranquilla, Julio 26 de 2021

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, julio veintisiete (27) del año dos mil veintiuno (2021).-

Revisada la presente demanda de PERTENENCIA, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el Art. 372 Y 373 del C. G del Proceso, razón por la cual este despacho procede a señalar fecha para la audiencia el día 18 de AGOSTO DEL AÑO 2021, a las 2.00 P.M.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios a las partes, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.